

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA J&C MOTORES S.A., CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2018 EN EL CANTON GUAYAQUIL**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Marzo del año 2018 en las instalaciones de la compañía J&C MOTORES S.A., ubicado en el km. 2.5 de la Avenida Juan Tanca Marengo, siendo las once horas, en la sala de sesiones administrativas de la compañía se reúnen en sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía J&C MOTORES S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: Sr. Juan Francisco Ponce Alvarez, por sus propios derechos de nacionalidad ecuatoriano, propietario de seiscientas acciones y el Sr Juan Francisco Ponce Bravo, por sus propios derechos de nacionalidad ecuatoriano, propietario de doscientas acciones. Todas las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, estos resuelven por unanimidad de votos lo siguiente:

**ORDEN DEL DIA: 1.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO 2017, 2.- APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, 3.- APROBACION DE LAS NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, 4.- INFORME DE COMISARIO.**

Preside la sesión el Sr. Juan Francisco Ponce Alvarez.

El Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que por secretaría se de lectura al orden del día.

El secretario de la junta, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la ley de Compañías que el orden del día a tratar es el siguiente:

**1.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO 2017, 2.- APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, 3.- APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO, 4.- APROBACION DE LAS NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.-** Siendo el único punto por unanimidad resuelven entrar a conocer el Balance del Ejercicio Económico 2017 y el informe del Gerente, una vez revisado y analizado el mismo, dan lectura al informe de Comisario, y resuelven aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Económico 2017 y el Informe de Gerente.

No habiendo más asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta. Cumplido el tiempo concedido, se reinstala la sesión con los mismos Accionistas, siendo el acta aprobada por unanimidad, sin modificación de ninguna clase, con lo cual el representante legal de la Compañía declara por terminada la sesión siendo las diecisiete horas, firmando para constancia los asistentes. f) Sr. Juan Ponce Alvarez. f) Sr. Juan Ponce Bravo.

**CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE LAS ACTAS QUE REPOSAN EN LA COMPAÑÍA.**

Celebrada el veintisiete de marzo del dos mil dieciocho

  
Ing. Juan Ponce Alvarez  
Secretario Junta